

COMUNICADO OFICIAL N° 2

Pueblo nicaragüense,

La **COALICIÓN UNIVERSITARIA Y DE SOCIEDAD CÍVIL**, reafirma su voluntad de defender de forma patriótica, cívica y pacífica los derechos fundamentales de cada ciudadano. Seguimos esperando por parte del gobierno de Nicaragua la creación del ambiente propicio para la paz y la seguridad de todos y todas.

El pueblo se ha alzado desde cada casa, cuadra, barrio y ciudad para exigir justicia y democracia. Por ello, reafirmamos las condiciones previas a la instauración de cualquier Diálogo Nacional:

Primero: La Asamblea Nacional presidida por el señor Gustavo Porras, leal al régimen Ortega – Murillo, queda deslegitimada para conformar cualquier proceso de investigación que busque esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos en los últimos 21 días. La Comisión de la Verdad, Justicia y Paz en Nicaragua, conformada por: Mirna Cunningham, Cairo Amador, Adolfo Jarquín Ortel, Jaime Francisco López Lowery y Francisco Uriel Molina Oliú; carece de toda legitimidad y respaldo por parte de la sociedad nicaragüense.

El Estado de Nicaragua debe invitar en no más de 36 horas a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a los Relatores para temas de derechos humanos de la ONU a conformar una **COMISIÓN DE LA VERDAD** pluralista, justa y confiable.

Segundo: Exigimos el cese de la intimidación, represión y persecución por parte de la Policía Nacional (PN) y fuerzas de choque del régimen gobernante hacia todas y todos los que se han involucrado y se involucren directa e indirectamente en diferentes movilizaciones pacíficas y organizaciones no adeptas al gobierno en turno.

Tercero: Exigimos la desarticulación de todos los aparatos de represión paramilitar que han sido utilizados por los caudillos orteguistas.

Cuarto: Demandamos el inmediato cese de procesos ilegítimos y arbitrarios que intentan enjuiciar a inocentes por el asesinato del periodista Ángel Gahona y demás actos vandálicos. Libertad para Brandon Cristofer Lovo. Juan José López Oporta, Michael Enrique Peña Gonzáles, Rommel Fabián Guillén y Kevin Antonio Martínez Mejía.

Quinto: Exigimos el desmontaje de todos los casos de investigación judicial que la Fiscalía General de la República ha abierto de manera arbitraria en contra de ciudadanos que participaron en protestas pacíficas en pleno uso de sus derechos civiles.

Sexto: Condenamos la actitud injerencista y dictatorial que el gobierno ha tomado, pretendiendo decidir quienes deben representar a los diferentes sectores convocados a cualquier mesa de diálogo. Las reglas para dialogar las dicta el pueblo.

Aún apelamos a la poca sensatez y prudencia que –creemos– conservan los actuales funcionarios de gobierno. Por ello, hacemos de conocimiento público que los tres ejes de nuestra agenda de diálogo son: el aseguramiento de la justicia; la apertura de un amplio y profundo proceso de democratización nacional a todos los niveles y la instauración del estado de derecho.

Producto de un amplio consenso inter-estudiantil hemos elegido a los cinco representantes universitarios que plantearán y defenderán las exigencias de todos los hermanos nicaragüenses. Sin embargo, dadas las nulas garantías de seguridad que existen en este país sus nombres se mantendrán en secreto hasta el día en el que se logre instalar la mesa de Diálogo Nacional.

Managua, 08 de mayo de 2018.